



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°  
Pucón,

1709  
15/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS Rut 0  
: 90.000 NOVENTA MIL PESOS  
: TRASLADO SEGUN D.E. N° 922 DE FECHA 28/05/2009  
: 15/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	301	04/06/2009	90,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-003-000	ARRIENDO VEHICULOS MENORES		90,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	90,000	
215-22-09-003-003-000	ARRIENDO VEHICULOS MENORES	90,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		90,000
Sumas Iguales		180,000	180,000

## REFRENDACION

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
Cuenta 215-22-09-003-003-000  
Presupuesto Vigente 7,380,000  
Total Comprometido 3,462,390  
Saldo Contrometido 3,917,610

MUNICIPALIDAD  
ADMINISTRACIÓN  
PUCÓN

ALCALDESA (SUB)

MUNICIPALIDAD  
DIRECCIÓN DE ADM.  
Y FINANZAS  
PUCÓN

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

33808

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL  
CONTROL

PUCÓN  
centro del SUR de CHILE

# **FRANCISCO CAUPOLICÁN MILLAHUAL VARGAS**

A small, dark-colored hatchback car, possibly a Mini Cooper, shown from a front-three-quarter angle.

## **TRANSPORTE DE PASAJEROS**

CALLE EL ROBLE 1301  
VILLA LAFQUEN  
Cel: 09 - 838 9047  
COMUNA PUCON

R.U.T. 11.246.651-7  
FACTURA VENTAS Y SERVICIOS  
NO AFECTOS O EXENTAS DE IVA

No. 0301

S.I.I. - VILLARRICA

Fecha, 04 de Junio de 2009

Señor(es) Municipalidad de Poco

Dirección AV. O Higgins N° 483 PUCON

Giro SERVICIO PÚBLICO

- FONO

R.U.T. 69.191.600-6

- Comuna Pecor

— C. Venta

**Por lo siguiente:**

IMPRENTA EGOMAR - RUT.: 11.128.735-K FONO 443587 - BUENOS AIRES

ORIGINAL CLIENTE

**NOMBRE:**

TODOS

## ORIGINAL CLIENTE

Nombre: Alejo Nicanor Sosa  
R.U.T.: \_\_\_\_\_ Firma: AJ  
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).





# I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6  
Giro: Servicio Público  
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón  
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085  
Dirección de Administración y Finanzas

# ORDEN DE COMPRA

N° 2009-00000823

OBLIGACION Nro 0

Pucón, 29 de mayo 2009 de

SR.(ES) FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS  
DIRECCION EL ROBLE 1301-VILLA LAFQUEN  
FONO 09/8389047

R.U.T. N° 011246651-7  
CIUDAD  
FAX

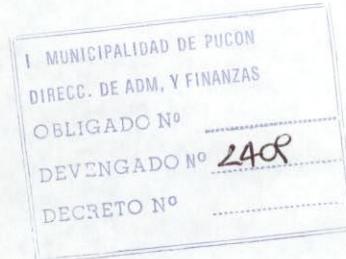
SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00391	1.00	UNIDADES	TRASLADOS	90,000.000	90,000
				SUB-TOTAL	75,630
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	75,630
SOLICITADO POR	COORD. DE DEPORTES			19 %	14,370
SOLICITUD DE PEDIDO N°	00000911			TOTAL	90,000
DESTINADO A	COSTEAR TRASLADO, SEGUN DECRETO EXENTO N 922 DE FECHA 28 DE MAYO DE				

DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

**Pucon**  
el centro del SUR de CHILE



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)  
29-05-09

CONTRATO DE SUMINISTRO  
2387-273-8E09



## PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00000911

(821)

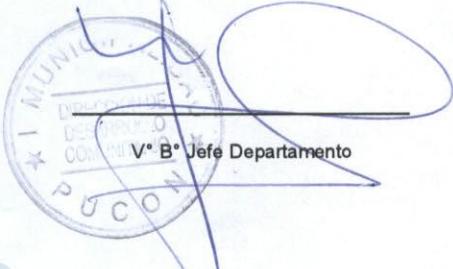
NUMERO INTERNO : 0005  
C. DE COSTO : 060501

FECHA : 29/05/2009  
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 05-COORD. DE  
DEPORTES, 01-COORD. DE  
DEPORTES.-

OBS : SOLICITA SR. CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ (DIDECO)

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00391	1.000	UNIDADES	TRASLADOS	

JUSTIFICACIÓN :  
COSTEAR TRASLADO, SEGUN DECRETO EXENTO N 922 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2009.



(Fco. Villalobos)

**MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DIREC. DESAR. COMUNITARIO  
COORDINACIÓN DE DEPORTES/**

**DECRETO EXENTO: N° 922 /**  
**PUCON ; 28 MAY 2009**

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2009.

2.- La solicitud recibida con 28/05/2009, del club Deportivo Comercial, ingresada en Oficina de Partes Municipal.

3.- El Programa de fecha 28 de mayo de 2009, denominado "**Traslado de club deportivo femenino, Comercial de Pucón**" el cual participará de un cuadrangular de fútbol a realizarse en la ciudad de Freire el día sábado 30 de mayo de 2009, con motivo de conmemorar un nuevo aniversario de las Glorias Navales.

4.- El Decreto N° 2578 de fecha 18 de diciembre que delega la función de firmar “Por Orden de la Señora Alcaldesa”, a la Administradora Municipal, Señora Magdalena Oliva Cerda.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

## CONSIDERANDO:

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad, el apoyar a las distintas instituciones de la comuna, quienes participan de actividades deportivas de trascendencia.

2.- El Compromiso asumido por todos los Alcaldes de la Novena Región por potenciar el fútbol femenino, dado que recientemente en nuestro País se desarrollo un campeonato Mundial Femenino y en donde la ciudad de Temuco fue sede.

**D E C R E T O :**

1.- APRUÉBASE, El Programa de fecha 28 de mayo de 2009, denominado “**Traslado de club deportivo femenino, Comercial de Pucón**” el cual participará de un cuadrangular de fútbol a realizarse en la ciudad de Freire el día sábado 30 de mayo de 2009, con motivo de conmemorar un nuevo aniversario de las Glorias Navales.

**2.- IMPUTESE**, el gasto a la cuenta área de gestión, Programas Sociales (traslado y transporte de instituciones comunitarias), por un monto total de \$ 90.000.- (noventa mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”**



**MOC/GMP/CHN/OM/F/om.-**  
**DISTRIBUCION**  
Dept. Finanzas.  
Dept. Control  
Direc. Desar. Comunitario  
Arch. Of. Partes  
Arch. Coord. Deportes.-

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DEPTO. DESAR. COMUNITARIO  
COORDINACIÓN DE DEPORTES/**

Pucón, 28.05.2009.-

**PROGRAMA,**

Denominado “Traslado de club deportivo femenino, Comercial de Pucón” el cual participará de un cuadrangular de fútbol a realizarse en la ciudad de Freire el día sábado 30 de mayo de 2009, con motivo de conmemorar un nuevo aniversario de las Glorias Navales.

**OBJETIVO :** La Municipalidad de Pucón a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, apoyan y realizan durante el año distintas actividades deportivas, las cuales tienen como objetivo fundamental el velar por la vida sana y las buenas costumbres. En este contexto la Municipalidad, aportará el traslado para la delegación deportiva femenina del club deportivo Comercial de Pucón, quienes participaran de un cuadrangular de fútbol a realizarse en la ciudad de Freire el día 30 de mayo, “denominado Glorias Navales”

**OBJETIVO ESPECÍFICO :** Costear los gastos que demande el traslado desde la ciudad de Pucón hasta la ciudad de Freire; (ida y regreso) de la Delegación deportiva femenina del club deportivo Comercial de Pucón, quienes participaran de cuadrangular de fútbol femenino.

**DESCRIPCIÓN :** Esta actividad es organizada por la Municipalidad de Freire y participaran las comunas de Villarrica – Temuco – Pucón y los dueños de casa,. Dicha actividad deportiva comenzará a contar de 11:00 horas y finalizará aproximadamente a las 19:00 horas.

**REQUERIMIENTOS :**

Costear los gastos del traslado desde Pucón a Freire (ida y regreso)

**COSTO TOTAL :** \$ 90.000 (noventa mil pesos)

*Oscar Mendizabal*  
OSCAR MENDIZABAL FERNANDEZ  
COORDINADOR DE DEPORTES

*Claudio Hormazabal*  
CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ  
DIREC. DESAR. COMUNITARIO



Licitación  
28/05/09  
09:47 h

Pucón 28 de Mayo del 2009.-

De: CLUB Deportivo Comercial de Pucón  
A: Director Desarrollo Comunitario  
Don: Claudio Hormazabal  
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de esta nos permitimos solicitar

Muy respetuosamente a UD. Tener a bien en facilitarnos un bus y colación para viajar el día sábado 30 de Mayo a la ciudad de Freire para participar en cuadrangular de fútbol femenino denominado "COPA GLORIAS NAVALES" hora de salida a las 8.15 horas Regreso a las 19 horas.-

Sin otro particular le saludan ate.

Jorge Trapp Matus  
Presidente  
441533



Manuel Veloso  
Secretario  
442508 --98811488